

La Libertad, 6 de Junio del 2016

Señores:

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
TRANSCOSTEÑITA S.A.**

Atte.: Señor:

**Roger Adrián Guzmán Ponce,
GERENTE GENERAL.**

Ciudad

De mi consideración.

Yo, **FREIRE FLORES GALO ANGEL**, portador de la cédula de ciudadanía N°160012978-5, pongo en su conocimiento que he cedido Quince (15) acciones que posco, en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSCOSTEÑITA S.A.** de su acertada dirección, cesión realizada a favor del señor TOMALA TOMALA FELIX FERNANDO, portador de la cédula N° 091982209-8, a quien le corresponde esta transferencia con todos los derechos que esto implica.

Al poner en su conocimiento este particular, solicito se inscriba en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y se comuniqué a las Autoridades Competentes de la materia.

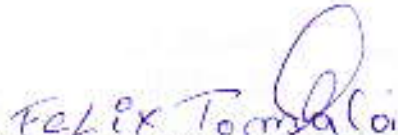
Por la favorable atención que se digne dar al presente anticipamos nuestro agradecimiento, suscribiéndonos

Atentamente

CEDENTE:


FREIRE FLORES GALO ANGEL
C.C.: 160012978-5

CESIONARIO:


TOMALA TOMALA FELIX FERNANDO
C.C. 091982209-8



Factura: 005-002-000012813



20162403003D01589

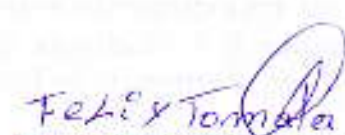
NOTARIO
LA LIBERTAD

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20162403003D01589

Ante mí, NOTARIO(A) JOSE MARCELO MENA GUERRERO de la NOTARÍA TERCERA, comparece(n) GALO ANGEL FREIRE FLORES portador(a) de CÉDULA 1600129785 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en LA LIBERTAD. POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE: FELIX FERNANDO TOMALA TOMALA portador(a) de CÉDULA 0919822098 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO. POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); quien(os) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CESIÓN DE DERECHOS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. - El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. LA LIBERTAD, a 6 DE JUNIO DEL 2016, (13:05).


GALO ANGEL FREIRE FLORES
CÉDULA: 1600129785




FELIX FERNANDO TOMALA TOMALA
CÉDULA: 0919822098



NOTARIO(A) JOSE MARCELO MENA GUERRERO
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN LA LIBERTAD

AB. Marcelo Mena G.
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN LA LIBERTAD
TELEF.: 2785668 - 0994348452





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0919822098
Nombre: TOMALA TOMALA FELIX FERNANDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 022-0021

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedula" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 6 DE JUNIO DE 2016

Emisor: LADY DIANA CUN LUCUMI - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD



Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Felix Tomala

Número único de identificación: 0919822098

Nombres del ciudadano: TOMALA TOMALA FELIX FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/SANTA ELENA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 7 DE FEBRERO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CATUTO JOSE MARIUXI JACQUELINE

Fecha de Matrimonio: 7 DE MAYO DE 1999

Nombres del padre: TOMALA CATUTO ALFREDO FERNANDO

Nombres de la madre: TOMALA RODRIGUEZ DIGNA EMERITA

Fecha de expedición: 26 DE NOVIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2016

Emisor: LADY DIANA CUN LUCUMI - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA
LIBERTAD

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
DN: cn=JORGE TROYA FUERTES, o=SECRETARÍA DE
REGISTRO CIVIL, ou=SECRETARÍA DE REGISTRO CIVIL,
c=EC

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



993717



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1600129785

Nombres del ciudadano: FREIRE FLORES GALO ANGEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PASTAZA/PASTAZA/PUYO

Fecha de nacimiento: 14 DE FEBRERO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 24 DE JUNIO DE 2010

Nombres del padre: FREIRE SEGUNDO A

Nombres de la madre: FLORES FRANCISCA

Fecha de expedición: 15 DE JULIO DE 2015

Galo Freire

Información certificada a la fecha: 6 DE JUNIO DE 2016

Emisor: LADY DIANA CUN LUCUMI - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
TROYA FUERTES
DN: cn=JORGE TROYA FUERTES, o=REGISTRO CIVIL, ou=REGISTRO CIVIL, email=jorge.troya@registrocivil.gob.ec, c=EC
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuvi/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1600129785
Nombre: FREIRE FLORES GALO ANGEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 009-0265

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE)

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 6 DE JUNIO DE 2016

Emisor: LADY DIANA CUN LUCUMI - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD



Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuvi/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.